



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 05/EXT/2022

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), con domicilio en la avenida Álvaro Obregón número 353, entre las calles Cecilio Chi y Rafael E. Melgar, se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Adolfo Solís Herrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité; la Lic. Diana Isabel Sansores Fernández, Jefe del Departamento de Control, Gestión y Respuestas a las Solicitudes de Información Pública y Secretaria suplente, en representación de la Lic. Rocío del Carmen Perry Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; Mtro. Roberto Chávez Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Vocal; M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Directora de Planeación y Normatividad Técnica y Vocal; M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Secretaria Técnica y Vocal; M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Auditor Especial en Materia de Obra Pública y Vocal; y el L.C. Mauricio Ambrosio Castro Jiménez, Director de Archivo General y Vocal, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal.
2. Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso confirmación, modificación o revocación de la versión pública del Acta Administrativa de Entrega y Recepción, de fecha 09 de agosto de 2018, correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal de Educación para jóvenes y Adultos (IEEA).
4. Clausura de la sesión.

1. **Pase de lista y verificación del Quórum legal.**
Secretaria suplente, Lic. Diana Isabel Sansores Fernández. – Señor Presidente del Comité de Transparencia, le informo que una vez realizado el pase de lista, le comento que existe quórum legal para atender los asuntos correspondientes a la orden del día.

(Handwritten signatures in blue ink)



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 05/EXT/2022

2. **Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.**
Secretaria suplente. - Una vez verificada la existencia del quórum legal, se procede a la instalación de la sesión, a cargo del Presidente.

Presidente, Lic. Adolfo Solís Herrera. - Siendo las 10:00 con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión, aprobando el orden del día y validando todos los acuerdos que en ella se tomen.

3. **Presentación y en su caso confirmación, modificación o revocación de la versión pública del Acta Administrativa de Entrega y Recepción, de fecha 09 de agosto de 2018, correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal de Educación para jóvenes y Adultos (IEEA).**

Secretaria suplente. - Para el desahogo del siguiente punto en el orden del día, señor Presidente le informo, que la titular de la Secretaría Técnica, M. en AUD. Ma. del Pilar Ayala Ramirez, solicita a este Comité la aprobación de la versión pública del Acta Administrativa de Entrega y Recepción, de fecha 09 de agosto de 2018, correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal de Educación para jóvenes y Adultos (IEEA), con el objeto de dar contestación al recurso de revisión número RR/882-22/JOER, con número de folio en la Plataforma Nacional de Transparencia PNTRR/881-22/JOER y recepcionado en esta Unidad de Transparencia de la ASEQROO, el día de fecha 23 de agosto del año en curso.

Por tal motivo, la Secretaria Técnica ha propuesto testar los datos de los servidores públicos que se encuentran en el Acta administrativa mencionada: número de identificación de la credencial para votar, domicilio particular, licencia de manejo, número de teléfono celular y correo electrónico, manifestando que éstos son considerados como personales, que pueden afectar su intimidad y en nada contribuyen con la transparencia y la rendición de cuentas del acto administrativo en cuestión, fundamentado en el capítulo VI, numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

De tal forma que expone el motivo por el cual se testan los siguientes datos personales:

Número de identificación de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), se considera que deben ser salvaguardado considerando que los datos que lo conforman constituyen una forma de



individualizar y por tanto identificar a una persona, distinguiéndola de las demás, determinando datos de plena identificación, que en nada contribuye a ofrecer transparencia al acto administrativo al que está asociado y que por el contrario de revelarse podría colocar al titular a exponer la seguridad y la intimidad de él y de su familia o sus afectos personales, aunado a que éste dato asociado con otros, claramente vulneraría su esfera del derecho a la privacidad.

Domicilio particular, se considera que se trata de un dato que es ajeno al servicio que presta el trabajador y que también identifica de manera individualizada al trabajador, por ser el sitio en que desarrolla su vida en su esfera de privacidad, ajeno a su desempeño público, además que éste no contribuye a transparentar la gestión pública.

Licencia de manejo, la licencia de conducir de una persona física, se considera un dato confidencial.

Teléfono celular y correo electrónico, datos considerados información confidencial de una persona física identificada e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma.

Secretaria suplente. - Por lo antes referido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública del Acta administrativa en cuestión, testando los datos referidos por las razones antes descritas.

Luego de someter a votación de los integrantes, le informo Presidente, que este Comité aprobó por unanimidad, la versión pública del Acta Administrativa de Entrega y Recepción, de fecha 09 de agosto de 2018, correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal de Educación para jóvenes y Adultos (IEEA), quedando en los siguientes términos.

No.	Acuerdo
ACT/COMITÉ/26/08/22.01	El Comité de Transparencia de la ASEQROO, aprueba por unanimidad, la versión pública del Acta Administrativa de Entrega y Recepción, de fecha 09 de agosto de 2018, correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal de Educación para jóvenes y Adultos (IEEA), omitiendo los datos personales de los servidores

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 05/EXT/2022

	<p>públicos, número de identificación de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral(INE), domicilio particular, licencia de manejo, teléfono celular y correo electrónico, fundamentado en el capítulo VI, numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.</p>
--	--

4. **Clausura de la sesión.**

Secretaria. - En seguimiento del orden del día informo que una vez agotados todos los puntos del día, se procede a la clausura de la sesión del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta, siendo las 10:45 horas, del mismo día de su inicio y firmando de conformidad al margen y calce de sus 5 fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

FIRMAS

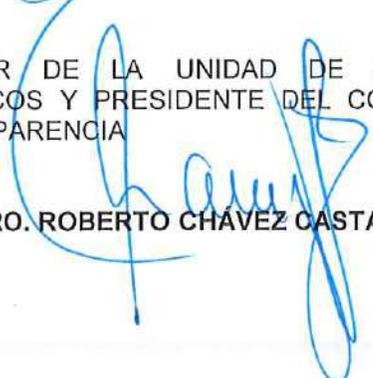
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEQROO

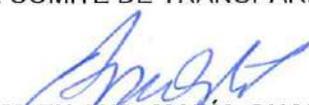

LIC. ADOLFO SOLÍS HERRERA


L.C. MAURICIO AMBROSIO CASTRO JIMÉNEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


MTRO. ROBERTO CHÁVEZ CASTAÑEDA


M. EN AUD. MARÍA GUADALUPE ORTIZ YELADAQUI

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 05/EXT/2022

M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMÍREZ

SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

M. C. ARLIN EDMUNDO MUÑOZ ANCONA

AUDITOR ESPECIAL EN MATERIA DE OBRA
PÚBLICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. DIANA ISABEL SANSORES FERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL,
GESTIÓN Y RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES
DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA
SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de fecha 26 de agosto del año 2022).